



www.senado2010.gob.mx

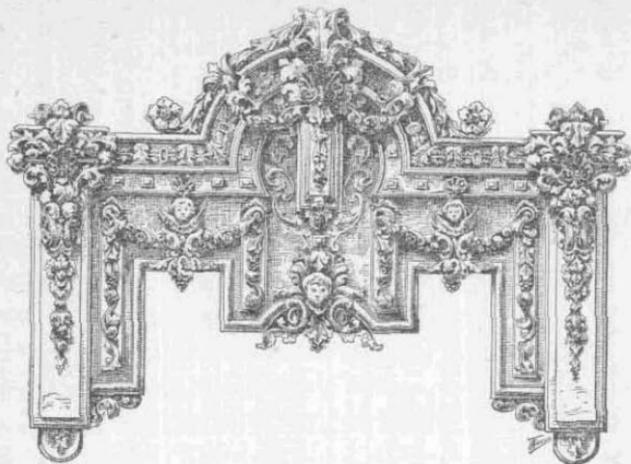
www.juridicas.unam.mx

EL CIUDADANO
GENERAL DE BRIGADA
VICENTE FILISOLA
A
JOSE FRANCISCO BARRUNDIA

Emisario
de la facción Sansalvadoreña en Guatemala,
en contestación á su libelo de 10 de
agosto del presente año.

O SEAN APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA LIBERTAD
DE AQUELLAS PROVINCIAS

PUEBLA 1824.
IMPRENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



Desde la alta esfera de la región legislativa,¹ de lo alto de los cielos, se ha dignado descender al cieno el hijo del pueblo y de la luz, y abandonando, penoso, los más caros intereses de su patria y los grandes objetos de la legislación, ha contestado, en 10 de agosto, mi torpe papel, que vió la luz en 12 de mayo para oprobio eterno de los que no debieron provocarlo, y nunca jamás para sus tristes autores, ni para esos que se suponen sugeridores de las espe-

1 Las letras ó frases encerradas dentro de paréntesis () en este tomo, no pertenecen al original y son puestas por nosotros para darle mayor claridad ó completar su sentido; los paréntesis propios del original quedan convertidos en *crochets* []; señalamos con puntos suspensivos las lagunas del original y transformamos en guiones - - - - los puntos suspensivos de éste. Las notas son nuestras, salvo indicación contraria.—G. G.

cies que contiene y que difícilmente se desmienten, ni pueden obscurecerse con nuevos insultos.

En vano se suponen autores de mi manifiesto á esos *enemigos oscuros de la República, á esos desventurados á quienes devora la envidia de una opinión consolidada y de las glorias del patriotismo*. Yo soy autor del papel, y al hijo de la luz, al Mirabeau guatemalteco, al Orleans del centro le estaría mejor que no lo fuese, ó que, en 12 de mayo de este año de gracia, hubiese tenido á mi lado (á) uno de esos oscuros *despopularizados* que contuviese ó moderase mi pluma para ocultar verdades, ó para decirlas de una manera menos propia que la que usé al presentar á los embaucadores de holgazanes y de las heces corrompidas del populacho, desnudos de la vergüenza, y para vergüenza de los que ven en tales manos los *grandes* objetos de la legislación y los más caros intereses del pueblo.

Este papel verdaderamente torpe y tan poco digno del hombre del pueblo; del legislador; de Arístides, en que están cifradas las esperanzas y delicias del desventurado Guatemala; de este bravo y orgulloso republicano, cuya cerviz no se doblegó jamás; este modelo de patriotismo y de activa laboriosidad, buenas costumbres, etc. Este papel de tal héroe [digo], de un sujeto tan importante por su popularismo como por su ciencia legislativa, no co-

rresponde á la categoría de su autor, ni á las grandes luces y proezas patrióticas que han consolidado su opinión en el pueblo que le adora. El no le ha escrito para los habitantes del polo; sin embargo, su empeño en contestarlo y mayor en hacer su elogio, sin que otro algún ciudadano del pueblo, de quien es la delicia y el sostén, haya tomado la defensa de su causa contra mis insultos, ¿no prueba que había alguna necesidad de apologéticos? Por mí, yo protesto que no daré otro nuevo sobre el del Ciudadano José Francisco Barrundia, que no lo juzgo necesario, porque él mismo se contradice, porque un *patán* debe callar donde habla este destello de luz republicana, este rayo que atruena sobre los tiranos que han caído de su poder y de su trono, y que amenaza á 400 leguas con adornar de cabezas los caminos públicos. Y si ahora tomo la pluma, me obliga á ello la defensa del Gobierno de México, de la oficialidad y de la tropa que marchó á mis órdenes, y la de esos hombres oscuros á quienes por la fuerza se ha querido hacer hablar por mi boca, para vengar con dicterios el placer que se les supone en las verdades que publiqué y que su moderación les hizo callar, aunque jamás desconocer.

Yo no debo contestar á su libelo, porque él no lo ha hecho á mi manifiesto, al que de nuevo me remito, habiendo dejado en pie todo cuanto en él asenté, y no es fácil desvanecer,

porque ha corrido por todos los pueblos que fueron testigos de mi conducta. Conozco que le hubiera sido difícil destruir verdades tan probadas y que el único recurso que le quedó, fué el de los improprios y falsedades, armas propias de las almas bajas y desnaturalizadas, como las de él y sus amigos, que no saben abrir la boca sin proferir insultos y mentiras, vir-tiendo generalidades, sin nada probar; pero me es forzoso hacerle ver la diferencia que media entre el hombre honrado y verídico, al pilla y embustero, y manifestar á los que no lo conocen, la importancia de este grande hombre, de este impertérrito y desinteresado republicano, á fin de que lo estimen en todo lo que vale.

Observemos antes de dónde viene la agresión; ya no es de «La Tribuna,» porque este miserable papel murió para honor del sensato pueblo de Guatemala, que aprecia lo que es digno de aprecio y no contribuye para que se desahoguen bajas pasiones, ni se venguen rateras personalidades, ni, lo que es más, que se paguen males por bienes; pero es de uno de sus editores: del legislador Barrundia, de este hombre que, apartado por seis años de la sociedad, alimentó su alma, en el retiro, del cruel veneno del resentimiento y de los furios de la venganza, para llevarla después hasta contra sus propios compañeros de armas y los que, compasivos, lo tuvieron escondido y ali-

mentaron, con grave riesgo de sus mismas seguridades. Ya se ve: para el filantrópico Barrundia, esto nada fué; él es el que me insultó primero. Mi exposición al Ministerio de México fué comunicación reservada y oficial que no pudo verse en Guatemala, sino por los manejos de Mayorga, ó por alguna sorpresa. Yo hablaba á mi Gobierno como un agente suyo: yo le debía la verdad y no podía pintar la situación de Guatemala tan favorable al orden y á la independencia como la deseo, porque yo no la concebía así, y desgraciadamente lo sucedido en 14 de septiembre confirmó todos mis temores; más los confirmó en octubre el valiente General D. José Rivas, que se presentó en Guatemala con un pelotón de hombres desnudos, de San Salvador, para tomar cuentas á la Asamblea, porque había mudado á los individuos del Poder Ejecutivo; no siendo menos cierto que el patriota Barrundia, por vengar á su amigo ausente, fué de los que contribuyeron á que acelerase su marcha desde Cuajiniquilapa. Si yo me equivoco en esto, tendrá la culpa el mismo Poder Ejecutivo de Guatemala, que así lo dijo en su manifiesto de 14 de noviembre.

Barrundia es el solo testigo de lo que asegura haber dicho yo de los Sres. Bravo y demás *Generalitos revoltosos, que no quieren sino empleos y desórdenes*. Yo no hago memoria de tal especie, traída para desconceptuarme

con ellos; y el manifiesto que di al público, el 12 de marzo, indica todo lo contrario; pudiendo asegurar que nadie trató en sus proclamas con tanto decoro al Sr. Bravo, como á los Sres. Victoria, Guerrero y López (de) Santa (An)na, como yo, y si no, que se les dé vista.¹ Si lo hubiera dicho, tendría la franqueza de confesarlo y nada temería, porque la revolución de México no es una revolución de chismografía, como la de Guatemala; gobierna la ley y no la arbitrariedad, ni sus héroes son de la calaña de los que, por haber platicado de independencia con un pobre belemita é intentando planes de destrucción y oprobio, se están seis años agazapaditos en un rincón, hasta que se muda el gobernante y viene otro á aplicarle una indulgencia plenaria ó una absolución de culpa y pena, y después que era libre todo el Septentrión, salen cantando el triunfo y se sueñan Bolívars, Riegos, Bravos y Victorias; ni ¿cómo me había yo de estrechar con semejantes expresiones con un hombre á quien siempre de-testé por su mala conducta y fama?

Barrundia finge olvidar de que, cuando yo salí de México en diciembre de 821, no era *mi amo* Emperador; que fué la Regencia Gobernadora la que me envió á Chiapa, á instancias repetidas de aquella Provincia y de todas las demás de Guatemala, que temían la anar-

¹ Las notas correspondientes á esta cita y á las demás del presente Manifiesto, véanse en la segunda parte del volumen.

quía que promovía el carácter díscolo y revolucionario del mismo Barrundia y sus dignos compañeros, cuyas solicitudes y actas existen en mi poder, y no inserto aquí, porque sería necesario formar una obra entera; que en Quetzaltenango tuve la primera noticia de su exaltación al trono, y la confirmación de ella, en la Capital de Guatemala, después del 13 de junio de 822; se olvida de que esta exaltación fué celebrada en el mismo San Salvador;² que yo fuí cumplimentado por una diputación de lo que se llamaba Gobierno en aquella desventurada Provincia; que él mismo me hizo la proclama de julio en favor de la unión de aquellas Provincias á México y del exaltado al trono, quizá con la esperanza de subir á Teniente Coronel, de un triste, ocioso y miserable Teniente de Milicias que era; que él, Molina y todos los de su jaez me dieron músicas y cantaron versos, todas aquellas noches, en obsequio del Emperador americano,³ de quien me llama siervo, y no fuí más que un compañero en la campaña de la Independencia, tiempo en que Barrundia era el verdadero esclavo de sus vicios y cobardía. Y no ve que las revoluciones acaecidas en México durante mi ausencia, fueron dos: una para entronizar á Iturbide y otra para destronizarlo, y para ninguna de ambas podía yo contribuir, ni saber á tanta distancia los motivos urgentes. La conducta que yo debía observar, como súbdito de esta Na-

ción, era la de seguir su suerte, cualquiera que fuese, y conservarle la fuerza que me había fiado, bien que la fidelidad y delicadeza de Barrundia no alcanza(n) hasta allá, ni él sabe más que llamar horda á una fuerza nacional, que, á más de darle la independendencia, lo hizo libre y puso en el lugar que ocupa.

Cuando yo salí de México, los Generales de que habla el indecente papel de Barrundia, no podían ser más adictos á D. Agustín de Iturbide, porque no existía motivo entonces para otra cosa, y por no conocerse aún sus miras; ¿y puede saber Barrundia cuál habría sido mi conducta en su caso? Lo cierto es que ha habido un fuerte partido iturbidiano, que ha habido escisión en Jalisco, que las había en Oaxaca cuando yo pasé por allí, que han brotado por otras partes y que yo, lejos de ingerirme en ninguna de ellas, ni entonces, ni ahora, sólo he contribuído á sofocarlas; ni he tenido otra regla que la voluntad general, ni otro partido que el de la ley. Yo es verdad que quise á Iturbide cuando todos lo quisieron, porque su glorioso grito de Iguala dió la Independencia á México y Guatemala y porque los pueblos y el Ejército creyeron tener en él á un segundo Washington, y cesé de quererlo cuando él se separó de la conducta de aquél. Ningún favor particular le debí; los premios que disfruto los debo á la Nación, á la Regencia y al actual Gobierno, y á la primera es á quien yo dediqué

y dedico mis servicios, y no á ningún particular. Así lo conoce el Gobierno Supremo de mi Nación, porque he comprado esta patria con mis servicios hechos á la Independencia y á su opinión y decoro en Guatemala, y es una prueba que me emplea en destinos de la mayor y más delicada confianza, después de haber merecido toda su aprobación mi conducta política y militar en aquellas Provincias, como se deduce de las órdenes números 4, 5 y 6.

Barrundia conoce ya toda la fealdad de su ingratitud [por la que más se distingue], y para lavarse de ella, recurre al arbitrio común de los ingratos, esto es, á desconocer el servicio ó á interpretarlo á su manera; pero él no escribe para los habitantes del polo, y en Guatemala se sabe muy bien lo que es Barrundia en esta parte de su conducta y carácter moral. Yo no lo encontré en la cárcel; pero él creyó que á mi entrada debía ocultarse, porque juzgaba en conciencia que aquella era la mansión á que lo llamaba su vida ociosa y revolucionaria. En efecto, era Diputado Provincial, porque en Guatemala nunca se observó la Constitución Española, que exige, para el ejercicio de la ciudadanía, *modo de vivir conocido*; si mi marcha se detiene algunos días más, seguramente le habría yo encontrado, ó en la cárcel ó prófugo, porque mi antecesor estaba ya cansado de sufrirle en el uso del empleo tribunicio plebítico que se había abrogado desde

septiembre de 21; el vecindario le veía como un furioso terrorista, ávido de sangre y de venganza y asociado con cuanto hayen el populacho de más vicioso, ruin y despreciable; veía que la miseria, y no *medianía*, á que estaba reducido Barrundia, y su asociación con hombres que buscan el mejoramiento de sus fortunas en las ruinas de sus semejantes, le hacían un revolucionario temible á los propietarios, y fueron muchas las instancias que se me hicieron para que le extrañase del país. Yo, que conozco el mundo un poco más que Barrundia, no pude encontrar peligro en que un pobre y muy pobre, y no medianamente pobre, que pertenec á los notables ó familias de aquella capital; no encontré, digo, peligro en que tal badulaque permaneciese en su país, porque en él ninguno disfruta un concepto ó una aura popular, y menos quien no puede hacer al pueblo beneficios sensibles de ninguna naturaleza. Me penetré, pues, de que no era más que un delirante con la loca manía de hacer retroceder los siglos y de formar una tal revolución de ideas, que el más derrotado lépero del último barrio, valiese más que un lacedemonio del tiempo de Licurgo, y se entretuviese, más que en las tabernas, el juego y las pependencias, en los negocios públicos, cuando el gran Barrundia lo llamase por medio de heraldo ó de la bandera tricolor.⁷ Tan demente revolucionario, que no conoce el pueblo en que nació, y que

en los primeros días de diciembre de 821 le dió tan buenas pruebas de su amor,⁸ y en 21 de noviembre de 1823 se manifestó de un modo indudable⁹ esa opinión *tan bien consolidada*, no pudo parecerme peligroso, y yo le dejé andar suelto y aún di libertad, el domingo 16 de junio de 22, á sus instrumentos y cómplices ciegos, Rafael Lambur, José María Molina, José Errarte, y José María Cornejo, á quienes el General Gaínza tenía presos por haber levantado voz en grito contra la unión á México, á tiempo de jurarse en la parroquia de los Remedios.

Barrundia rabia, porque el decreto de 29 de marzo de 823 no fué obra suya, ni de las autoridades de Guatemala, y se contradice cuando asienta que yo temía las sesiones de la Diputación Provincial, por la moción que intentaba hacer. ¿Qué valía su voto en la Diputación, cuando no tenía el concepto de sus compañeros, cuando tanto pertenecía aquel pronunciamiento á la Diputación, como á una junta de cofradía, y cuando yo sólo debía contar con la fuerza? Puntualmente, en la tarde del 28 de marzo, que fué Viernes Santo, recibí un extraordinario de México con pliegos del Ministerio, que anunciaban estar ya restablecida la Representación Nacional, y que no indicaban la caída de Iturbide, sino el reinado de una monarquía constitucional. Si tuve entonces la acta de Puebla de 9 de marzo,

tampoco ésta era la abolición del Imperio; y yo, sin embargo, di el decreto en la mañana del 29, llevado de los motivos justos que en el mismo expresé, sin terror, porque no debí tenerlo, estando seguro de mi tropa, seguro del Batallón Fijo de Guatemala, del Escuadrón de Sonsonate, del Batallón de Santa Ana, del de San Miguel, de la adhesión de Comayahua á los intereses de México, de la mayoría de los pueblos de Nicaragua, de todas las Chiapas y de Quetzaltenango. San Salvador estaba desarmado; sus héroes (pró)fugos y desacreditados en su mismo pueblo; una gruesa División de mi confianza ocupaba su territorio. La adhesión á México de Santa Ana y San Miguel hacía allí imposible una reacción. En Guatemala, no pudieron juntarse más de cuatro firmas para ese escrito, en que se me pedía la convocatoria; me lo presentó el C. Fernando Dávila, que, como honrado y verídico, puede decir del modo con que lo recibí delante del C. Velasco. La generalidad de los hombres de propiedades, los que conocen el carácter de Barrundia, no querían innovaciones, porque temían al mismo Barrundia, no porque odien la libertad y la independencia, sino por los peligros á que los expuso, en septiembre de 21, con el abuso que hizo de aquellos derechos. Estos propietarios hubieran hecho cualquier sacrificio para sostener mi División, para conservar la seguridad que ella dió á sus bienes, como se vió cuando

se trató de mi salida, que no hubo quien quisiese dar un real, diciendo que lo harían para su permanencia. Tal estado de cosas exigían de mí mucha premeditación, para no envolver con una determinación violenta el país, y la misma División, en la anarquía; y lejos de infundirme terror y miedo, me inspiraban confianza y me daban recursos, indicándome la conducta que debía observar; pero yo preferí lo más justo, y si algo tuve que temer, fué el descontento de alguna parte de mis tropas por el decreto dado, como el número 5 de caballería, y aún el 8 de la misma arma, á quienes con trabajo contuvieron su honradez, jefes y oficiales, porque diariamente eran insultados. Barrundia da testimonio de esto en esos letreros é insultos de que se queja, firmados por los sargentos de la División.

Yo había sido mandado allí para proteger la independencia y los pronunciamientos de las Provincias por la unión á México, que eran casi todas, y evitar la guerra civil; todo lo había conseguido, y no debía malograrlo por una violencia y porque Barrundia, Molina y dos hombres de bien me lo pedían así.

Ahora pregunto: ¿en qué derecho público, en qué legislación es lícito á un General, á quien su gobierno ha fiado fuerzas para sostener los derechos de su Nación fuera de ella, hacer pronunciamientos y tomar medidas que los atacan, sin conocimiento de la misma autoridad

á que está sujeto? ¿Le corresponde á este General y su tropa seguir la suerte de su patria, sea cual fuere la forma de gobierno que posteriormente adopte, ó no? ¿Con qué órdenes me hallaba yo entonces para tal procedimiento? ¿No era muy justo aguardarlas? ¿Me constaba á mí la opinión del Congreso Soberano y la de los mismos pueblos de Guatemala? ¿O no era muy justo inquirir la de los jefes de las otras Provincias para no contrariarnos, á quienes vi siempre muy adictos á la unión con México, porque, más juiciosos y menos ambiciosos que Barrundia y otros pocos, conocían que no pueden subsistir por sí?¹⁰ ¿Los mexicanos que estaban á mis órdenes, y las tropas del mismo país, tan adictas á México como ellos mismos, eran manadas de carneros que sólo se arrean con el silbido de un pastor? ¿No era necesario examinar su opinión, la de los mismos pueblos, y predisponerlos para no dar ocasión á la división y al desorden y quizá á un rompimiento entre ellas mismas? Sólo por el carácter bárbaro y frenético del más atroz desorganizador, cual es Barrundia, podían ser vistas con indiferencia consideraciones tan justas y arregladas al derecho más social é incontrastable.

En cuanto á mis solicitudes por el mando, creo que no necesito otra prueba, para desmentir á Barrundia, que el juramento que hice en público, antes de recibirlo, á la División Mexicana y á las compañías de Chiapa [que las

reputé en igual caso], de obedecer al Congreso Mexicano, de seguir el plan de Casa Mata y de ser siempre adicto, fiel y obediente á la Nación Mexicana. De este acto público, que tuvo lugar un mes antes de instalarse la Asamblea de Guatemala, dió certificación el Sargento Mayor de aquella plaza, C. José Ignacio Larrazábal, y se imprimió en casa de Beteta. Si yo aspiraba al mando, ¿cómo me ligaba de nuevo, pública y espontáneamente, en la Plaza Vieja de Guatemala, en vísperas de que aquellos pueblos se pronunciasen independientes de México? ¿Cómo es que, con la previsión de lo que iba á suceder, no exigí igual juramento á las tropas del país, sino que aquel día las hice pasar revista separadamente, unas en la Plaza Mayor, y otras en la Vieja, las unas juraron conmigo, y las otras no juraron, porque no eran, en mi concepto, pertenecientes á la Nación Mexicana, mientras que el Congreso ó Asamblea no pronunciara sobre este asunto? Si hubiera aspirado al mando, no me habría ligado de nuevo y tan solemnemente á la Nación á que pertenezco. Además, hubiera sido necesario ser tan desnaturalizado como Barrundia, que entregó la suerte de su patria á la facción de San Salvador, sólo por unas miras dignas de su malvado corazón, como son las de la venganza y la ambición de figurar, porque no hubiera podido conseguirlo nunca entre los sensatos de Guatemala, y tan está-

pido como él me pinta, para desear empleos en país que ni pueden ser pagados ni tener duración, por su impotencia física y moral, y porque no tardará mucho tiempo en pedir que de gracia se le admita á la grande Federación Mexicana.

El no concurrir los oficiales de la División á la Asamblea, no lo motivó el decreto sobre cualidades de los que podían ser elegidos miembros del Poder Ejecutivo, como torpemente dice el desmoralizado y escandaloso Barrundia, y sí la grosería con que el Diputado C. Gálvez habló de la Nación que los acabara de hacer independientes y los honraba con guardias de sus granaderos, diciendo que *á la fatua México sólo le había quedado el nombre de su opulencia y riqueza*, insulto que permitió de muy mala gana el que estaba de centinela y sufrieron todos por mis incesantes persuasiones.

Miente aún más groseramente cuando asegura que renuncié el empleo de Jefe Político, porque me desengañé que no le dejaban anexos los demás que había desempeñado, pues que mucho antes de nombrarse el Poder Ejecutivo y aún de instalarse la Asamblea, los había renunciado, como lo atestan los documentos números 11, 12 y 13, y después de erigidos estos poderes y cuando ni por asomo se podía sospechar de sus intenciones;¹⁴ y ¹⁵ y lo testifican aún más los números 16, 17, 18 y 19, habiendo yo estado siempre por la negativa.

¿Pero en qué contradi(c)ciones, por torpes que sean, no ha incurrido Barrundia en su libelo? Como supone, primero, que cuando se me hablaba de la separación de Guatemala, me ponía frenético, y luego dice que yo deseaba empleos allí; ¿y cómo podía ser esto, si yo aguardaba órdenes de México, según él mismo, para continuar mandando?

Así, pues, si mi prisionero, si mi indultado y favorecido, el Dr. Delgado, creyó que le hacía la corte por un voto que menguaría mi crédito y mi honor, se engañó dos veces, ó miente como un tonto y orgulloso cura de lugar, como miente Barrundia en su propio elogio y en los delirios de su imaginación fatuamente heroica, añadiendo que, así á ellos como á los de su comitiva, los desprecié siempre como viles y bajos aspirantes.

Ya dije, en mi manifiesto del mes de mayo, que la plebe de Guatemala es pendenciera y provocativa; que si hubo desórdenes y riñas con soldados de la División, eran casi siempre originadas por los del país, ex(c)itados por Barrundia y sus amigos, que tenían el mayor interés en hacer odiosos á los mexicanos. Diré ahora que este Teniente Coronel, tan valeroso como patriota, es semejante á los muchachos que ponen el espantajo y luego se asustan de él, y tan concededor de la disciplina militar como de las insignias que usa.²⁰

El grande ataque que soñó á los cuarteles

de dragones y artillería, fué del 15 al 17 de junio de 1822, motivado por el centinela dedicado cuartel, que insultó á un cabo del 8 de caballería, que iba pasando; se juntaron otros, la guardia tomó las armas, hizo fuego sobre los que no las llevaban, y después, cerrando la puerta, lo continuó indistintamente sobre los que pasaban; mi División tomó las armas por precaución y porque tuvo motivos fundados para creer que se atentaba contra ella.

Un piquete solo, al mando del Teniente Coronel D. Manuel Gil, fué al frente del cuartel de dragones de Guatemala, que está contiguo al de artillería, para contener el desorden que había en su calle. Los dragones cerraron la puerta, y ellos y los artilleros hicieron fuego á las paredes, rendijas y tejados, hasta que llegó á contenerlos el Teniente Coronel Montúfar. Este se resintió con Gil, pidió satisfacción por medio del General Gaínza, y se le dió; y yo mismo, con el Mayor General de mi División, Coronel D. Francisco Cortazar, y con el Mayor de la plaza, monté á caballo y fuí á los cuarteles, y todo quedó en orden, no habiendo resultado sino un muerto y dos heridos. La causa se siguió por oficiales de Guatemala, y los artilleros resultaban bien culpables, sin que el pueblo se hubiera movido sino para correr á sus casas y huir del peligro. No es el pueblo de Guatemala, aunque asesino y alevoso, tan arrojado, que haga frente á una patrulla aún

de tropas del mismo país; díganlo, si no, los patriotas de la noche del 30 de noviembre de 1821, que, siendo en número muy considerable, huyeron vergonzosamente de un cabo y cuatro hombres.²¹

En cuanto á la pendencia ocurrida, el 4 de mayo de 823, en la casa del Oidor Moreno, hay dos cosas que notar: primera, que el susodicho Oidor vivía en un potrero ó quinta, á extramuros, con unos hijos de suyo provocativos y guapones, de estos perdonavidas que ahora la han tomado por patriotas, aunque no los mejores hijos de un padre honrado que me había pedido la prisión de uno de ellos y su destino á las armas para que no acabase con su hacienda, y no siendo desconocidas á los demás las cárceles, por su extraviada conducta; segunda, que del mismo potrero fué insultada una patrulla de la División mexicana, que cargó sobre la casa potrero, que estaba muy lejos de creer que habitase un Magistrado, y de donde, como dije, acababan de hacerle fuego y abrigar (á) un infame que alevosamente había asesinado á un cabo del 7 de infantería de línea, y no á un inocente, como dice el impostor Barrundia; también fuí yo personalmente á contener el desorden, y de los individuos de la patrulla, hay algunos ahora al servicio de Guatemala; ¿por qué no los castigan?²²

La verdad es que había empeño en excitar riñas y provocar á los mexicanos, así de parte

de Barrundia como de sus amigos, que aun pagaban (á) asesinos. Un perturbador perverso de su comitiva hizo correr la voz de que se ofrecía un premio pecuniario, respectivo y proporcionado, al que matase (á) oficial, sargento, cabo ó soldado de la División. La tropa se alarmó con esto en los últimos días de su permanencia en aquella capital, así como con la especie de que había guatemaltecos [y efectivamente era así] que de noche se disfrazaban de mexicanos para matar y robar. Esto se descubrió en los últimos días, y un tal *Canuto* fué aprehendido por uno de los alcaldes y quedaba en la cárcel por semejante causa. Muchos soldados de la División fueron muertos alevosamente por asesinos guatemaltecos, como un tal Lino Palacios, que cobardemente asesinó (á) dos mexicanos, habiéndolos convidado primero para emborracharlos, siendo la única vez que éstos, exasperados, allanaron dos ó tres casas en el barrio de Santa Teresa, para buscar al infame asesino, que ha quedado impune, como todos los que en Guatemala matan y roban. De suerte que un día festivo es allí más cruento, entre el populacho, que la toma á viva fuerza de una plaza sitiada; nunca hubo menos desgracias de esta naturaleza que en todo el tiempo que yo mandé, y si no, que los imparciales cotejen los estados del hospital y verán desvanecidas imposturas tan negras como el corazón del perverso que las asegura;

pero esto es nada para el legislador Barrundia. Ni él se contrae á hechos determinados, sino á generalidades y paralogismos, y siempre tan embustero como cobarde y contradictorio, sólo el miedo, y no el afecto, le hace hacer excepciones vagas de algunos oficiales y soldados mexicanos, porque, como quiera que de unos y otros se quedaron, aunque pocos, quiere tener siempre un pretexto para decir al que llegase á pedirle satisfacción, que él es el exceptuado.

No era el bien de la patria lo que tanto le hacía desear *la salida de las tropas mexicanas de Guatemala*, sino la pestilente fiebre que le devoraba de dominar á sus conciudadanos y poner en el abatimiento á los mismos que tanto lo habían favorecido en el tiempo de su persecución. Este deseo insano y lleno de saña le hacía acumular calumnias á los jefes más honrados, para colocar á otros como él, y á las tropas protectoras suscitarle(s) riñas por la plebe más insolente y sin costumbres, y buscarle(s) cuantos enemigos le podía sugerir la intención más depravada *del hombre libre, humano y benéfico.*^{23 y 24}

Tampoco es el bien de la patria lo que él ve en su legislatura decantada, sino el suyo propio; el salir de la hambre en que lo tenían envuelto sus miserias, en términos de que el día que se juntó la Asamblea, se le veían los codos y enseñaba los carcañales y dedos de los pies. Am-

bicioso y bajo, no se paró en los medios para hacerse elegir Diputado, como después Senador. En estos destinos está su patria, y por ellos han sido sus sufrimientos y desvelos, y no por la mejoría de los pueblos, de que se llama la delicia con el mayor descaro é insulto á los mismos, quien sólo pudo ser la delicia de vagos y malhechores.

Por último, este legislador divino, vivo retrato de Judas en edad, facciones y color, tiene sus mismos vicios y propiedades de interesado, colérico, obscuro, insocial y traidor. Nunca experimentó las dulzuras del hombre justo, caritativo y obediente á las leyes, ni las que causa la amistad y la gratitud sincera, porque jamás conoció ésta y siempre vendió á aquélla. Semejante al alacrán en su color y ponzoña, después de haber devorado á sus padres y hermanos en sus intereses, ha vivido en las rendijas más oscuras y hediondas; pica siempre como él, por detrás, alevosa y cobardemente, porque ni osa ni puede hacerlo sino así ó á una inmensa distancia; de modo que siempre que la libertad consista en la mala fe, la traición, venganza y prostitución, en la charlatanería y la holganza, Barrundia será el mejor agente de ella; pero si ella, como debe, es la de que cada uno la tenga para trabajar, disfrutar de su sudor y hacer todo aquello que no dañe á otro, desde luego que él será el más enemigo de la libertad, porque de nada le

podrá servir, ni para su sustento, ni para sus venganzas.

Yo jamás desprecié allí las quejas del infeliz; lejos de eso, las recibía con halago y compasión, aliviando muchas veces sus necesidades con mi sobrante. Todo Guatemala podrá atestar esta conducta, como la rigurosa disciplina de mi tropa. Entre todos sus paisanos, era el único que me temía, y desde luego con fundamento, por su honrada y buena ocupación; pero yo jamás le dije cosa alguna sobre ella, á excepción de una ocasión que, en la misma Diputación Provincial, le hice una pequeña reprensión por algunos anónimos incendiarios que le había averiguado; él no se puso furioso, porque no es de temperamento fogoso como yo, pero sí pálido, temblón y balbuciente.

El dice que yo traté (á) aquel Gobierno con torpeza y grosería. Calla que se me dió lugar para tal comportamiento, por haberseme negado las armas y municiones que pertenecían á mi División y, consiguientemente, á mi Nación, cuya grandeza y decoro no debí permitir fuese hollada (sic) por los que eran hechuras mías. Añade el Solón guatemalteco que mi arrogancia llegó al extremo de que el Gobierno, por no tratar conmigo, ordenó al Ministro General, C. Velasco, lo hiciese á su nombre. ¡Qué ignorancia! ¡qué torpeza del legislador esclarecido, del sin par bárbaro Barrundia! Que aun no conoce que estaba en el orden que fuese así,

porque todo gobierno no puede tener otro conducto para sus órdenes y comunicaciones, que el de los ministros; pero el *danta* (sic por *Dantón*?) legislador, el autor de las constituciones más libres y benéficas, el sabio del centro, ignora aún lo más corriente, lo que saben hasta los porteros de los gobiernos y aun los patanes del campo: que no es válida ni se debe obedecer providencia que no sea comunicada por los ministerios; ignora el estúpido orgulloso que yo no tenía facultad de permitir se quedase nadie de mi División, y que el aguardar órdenes de mi Gobierno para salir de allí, era arreglada á la conducta de un buen súbdito, y que no pedí otras sumas que las dos pagas de la retirada, que no se me completaron. ¿Pero para qué cansarme en hacerle ver lo que no comprende y no pudo aprender en la obscuridad y con la canalla más vil de aquella capital, su común sociedad y estudio? Pero quería, sí, que hubiese dejado buen armamento, como si no hubiese conocido yo el pérfido manejo y previsto la ingratitud con que había de ser interpretado por Barrundia este servicio.

¿Por qué el veneno que devora las pestíferas entrañas de Barrundia, no le permitió relacionar lo acaecido, en la noche del 18 de julio, con el revoltoso cabo de artillería Manuel Estrada,^{25 y 26} y á quien, lejos de castigársele, se le premió con el grado de Teniente para que

revolucionase después con otros y Ariza, la mañana del 14 de septiembre? ¿Sería acaso porque fué él el sugeridor de aquella indecente asonada, ó porque yo la contuve con sólo mi voz, que respetaban todas las tropas guatemaltecas, aunque ya en víspera de mi salida, y sin mando alguno en ellas? ¿Por qué calla la escandalosa deserción que en las mismas y en los caribes ó morenos de Trujillo se experimentó á pocos días, por el sentimiento que hicieron de mi salida? ¿Por qué no se acuerda de la impolítica ocultación de los pocos desertores que tuve, y aún de la infame seducción, practicada por él y sus amigos hasta donde pudo alcanzar su malicia? ¿Era por cierto muy buena retribución ^{27 y 28} en una tropa de una Nación hermana y libre, no menos que la de Guatemala; de una Nación á quien deben la independencia y esa misma libertad que tanto jacta? Esta conducta indecente, tan ajena del derecho de gente como de la buena armonía que debiera reinar entre dos Naciones de un propio sistema, de un mismo continente y aún (co)lindantes, es la que debiera extrañar Barrundia, y no las faltas pasajeras de uno que otro soldado, provocado siempre, por sus mismas sugerencias, de la hez del pueblo de Guatemala.

Esta mala fe, esta conducta contradictoria en un todo al embolismo incomprensible de rectitud y filantropía que tanto decanta, fué

la que me hizo, desde Quetzaltenango [más bien para cubrir mi responsabilidad, que por otra cosa], recordar su deber al Gobierno de Guatemala y solicitar los desertores, sin que²⁹ en los dos días que me detuve allí, me hubiese empleado en otra cosa que en conciliar las voluntades de aquellos habitantes hacia su Gobierno y en desvanecerles los temores que les infundía el carácter perverso de Barrundia y sus compañeros.

* ¿Por qué al tocar este punto el nuevo griego Sinón en la perfidia [Barrundia], no se acordó de la conducta impolítica de haber, por sugerencias suyas, hecho caminar (á) el correo ordinario por sendas inusitadas, con perjuicio de todos aquellos pueblos, de la fe pública, de la opinión de su Gobierno y del derecho de los pueblos libres, como lo eran los de la Provincia de Chiapa, de cuyo territorio no le pertenecía de ninguna manera disponer? Ya para el Platón guatemalteco sólo son faltas las que su rabia le hace suponer á Filisola.

¿Cómo decir este bárbaro, en el acceso de su furor [porque le dije algunas verdades incontrastables en mi manifiesto], que yo me detuve en Quetzaltenango para revolucionar á mi favor y excitar á los pueblos para que exigiesen mi permanencia? Si tal cosa yo hubiese pensado, detuviérame más días en aquella ciudad, que me recibió con aplauso y vió salir con sentimiento; su tropa era toda mía, y me

atrevo á decir que aun lo es. Para la contestación del Gobierno de México se necesitaban dos meses, y yo sólo me detuve dos días; he aquí qué bien hila sus discursos y consecuencias el soez oráculo de los borrachos más desmoralizados. Yo, ya muy lejos de Guatemala, y cuando nadie podía temerme ni esperar mis beneficios, recibí de su Gobierno, de sus más ilustres corporaciones y más honrados y útiles ciudadanos, monumentos dignos de ellos, y que una sola de sus palabras causarán siempre á mi corazón más placer, que indignación todas cuantas injurias concibió contra mí su vil corrompido corazón y estampó la pluma que sólo se moja con sangre de escorpiones, como la que corre en las venas de la mano que la dirigió.^{30, 31, 32 y 33}

¿Por qué no extraña igualmente los ataques que hubieron en el mes de octubre, de tropa á tropa y de cuartel á cuartel, entre los libres de San Salvador y los de Guatemala? ¿Fueron acaso los menos alarmantes y peligrosos? Los pocos soldados mexicanos que allí quedaron unidos á los soldados guatemaltecos, con quienes se trataron siempre como verdaderos hermanos, defendieron aquella capital de los hostiles proyectos y avanzadas miras de la turba desnuda de San Salvador; y Barrundia, este ídolo, este representante del pueblo de Guatemala, lejos de apartarle aquella plaga, la llamó sobre su pueblo, como el Conde

D. Julián (á) los moros á España, y animó sus miras de destrucción y de ruina sobre la patria. Los oscuros despopularizados se manifestaron hijos de ella, y dijeron en la Asamblea que entrase sobre sus cadáveres aquella verdadera horda, traída para el exterminio y para las venganzas del patriota que surca los mares por servir á la patria, el C. Molina, segundo Marat en sus ideas, aunque no en el talento y valor.

No es posible entender al Robespierre Barrundia en su delirio: tan pronto se eleva á lo más alto, á manera del águila, como, semejante al vil reptil, se arrastra por el suelo. Yo no tenía en Guatemala que contar sino con la execración de los pueblos, con el descontento de mi División [que tan pronto la llama horda, como hombres dignos de la libertad] y con el odio de la tropa del país; y sin embargo, *no hay bastantes expresiones para pintar la situación crítica en que se vió aquel Gobierno, sin fondos ni fuerza organizada, débil por su naturaleza, nuevo en todo, para efectuar en buen orden mi arriesgada salida*, que, sin embargo, se hizo en el mayor silencio; pero quería, sí, que mis soldados se dejaran asesinar sin defenderse, que yo respondiese de las vidas de sus asesinos y los dejase impunes y que ahorcase por cualquiera friolera á los defensores de la independencia, á los que dieron la libertad al Septentrión. Volvamos al asunto.

En tales circunstancias, me parece indudable que sólo mi voluntad pudo allanar tan grandes embarazos, porque sin una fuerza mayor no se puede obligar á la fuerza; el débil no podía forzar al fuerte; el inexperto, el nuevo en todo, poco podía arbitrar. Pero Barrundia oculta otra circunstancia bien agravante y es la del descontento de los que me querían expulsar; de suerte que no sólo no tenían fuerzas físicas, sino que les faltaban fuerzas morales, y ambas carencias [porque aquél es el país en que de todo se carece] hicieron caer desde lo alto, el 4 de octubre, á los inexpertos y débiles. ¡Y no pude yo sostenerme, queriendo, en un país donde el atolondrado cuanto fatuo Capitán Ariza y Torre [como yo lo preví] ⁴⁴ pudo apoderarse de toda la guarnición é imponer con ella la ley á la Asamblea, al Gobierno y á todas las autoridades! ¿Qué auxilio hubiera prestado San Salvador, si estaba desarmado y no había vuelto del terror y asombro que sintió el 7 de febrero, asustándolos sólo el nombre mexicano? ¿Cual Ordóñez, sitiado en Granada hasta que mi decreto de marzo deshizo la fuerza del General Sarabia, que al fin le hubiera rendido y castigado sus iniquidades? Vamos, Barrundia está demente y sueña glorias del patriotismo lo que fué efecto de mi voluntad, de la casualidad y de las circunstancias; le devora la rabia y el pesar de que nada se debe á sus imbéciles puños [porque

el cobarde es tan vil en el riesgo como feroz é insolente fuera de él], y le transporta que, provocado é insultado, como lo fuí, haya dicho que son *mochuelos* sus héroes, porque referí sus hazañas como las saben y las charlan los que no habitan el polo, sino el centro de la América que antes fué española. Esta es la *niebla esparcida sobre las mejores reputaciones*. ¿Escribimos acaso para el polo? Pues si no queremos sacar á la vergüenza nuestras debilidades y miserias; si queremos, como nos conviene, adquirir y no perder crédito, seamos cuerdos y prudentes, no insultemos á otros y no les desacreditemos, como se ha querido conmigo.

Yo no veo mayores enemigos de la independencia y del gobierno republicano, que esos niños como Barrundia, que, empeñados en buscarles enemigos y desacreditarle(s) con una conducta imprudente y perseguidora, han creído que la independencia y la patria son una propiedad suya; que sólo son patriotas los que piensan como ellos ó se dirigen por sus caprichos; que aborrecen cualquiera sistema, cualquiera persona, desde que ven que les siguen otros que no sean los suyos; que no ven la libertad sino el sansculotismo ni se contentan con la igualdad legal, si no se convierten en nada los que antes fueron algo y si no son todo los que antes no fueron nada. Ellos piensan que viven de gracia, ó por la tolerancia repu-

blicana, los que no han pensado como ellos, y que no pueden tener mayor interés que ellos en su prosperidad los que están unidos á la patria por sus hijos, sus mujeres, sus bienes raíces y sus propiedades, con tal que antes hayan servido á esta misma patria bajo otra forma de gobierno y cuando ellos sólo la llenaban de disturbios y pesares desde la obscuridad y los vicios.

De tales principios deducen que esta clase de gentes arraigadas sólo son buenas para contribuir á los gastos de la Nación y á la defensa, como soldados, no como jefes ni oficiales; que aunque los pueblos los elijan diputados, estas elecciones no son la expresión libre de los pueblos, y no deben hablar en las asambleas legislativas, porque tienen grandes crímenes anteriores contra la libertad; en suma, que estos hombres que no pensaron como ellos y que no han pensado según se les antoja á ellos, aunque antes hayan pensado y obrado de otra manera, no deben más que callar y obedecer, porque no son parte de la patria, ni tienen patria, porque ella debe reputarse sola de ellos, de una docena de miserables; en tal concepto, qué extraño es que no sólo desconozca Barrundia mis servicios, sino que me pinte como enemigo de la independencia? Pero en esta parte, sí es preciso escribir como para los habitantes del polo, porque tanto ignora Barrundia mi carrera en España, como el modo

con que serví en la guerra de independencia antes del plan de Iguala. Los que entonces se llamaban insurgentes saben cuál fué mi conducta; existen muchos que me deben la vida y socorros, y saben que yo no era de la División que mandaba el General Iturbide, y que en las que serví y mandé, lo hice con honradez y arreglado al derecho de gentes; que nunca saqué aldeas, ni tuve de ellas un maravedí, porque ni necesitaba robar, ni son esos los sentimientos que me animan; y si no, ¿por qué no me señala el C. Barrundia uno de los robos que hice en aquellas Provincias, y, lejos de eso, sus mismos compañeros confiesan lo contrario? Antes del plan de Iguala, mi humanidad tenía crédito entre los patriotas y los pueblos, ^{34, 35, 36, 37 y 38} y está consignada en los partes y en los consejos de guerra de que fuí vocal; después del grito de Iguala, la acción de la Huerta, las de Toluca, Cuernavaca y otras muchas y aún la misma expedición á Guatemala y San Salvador, en que no hice más que obedecer á mi Gobierno; que no son campañas como las de Barrundia en Belem, como sus seis años de encerramiento, como su voto escrito contra la *infausta agregación*, me dan y me darán una patria y un derecho legítimo sobre la que conquistamos en el campo de batalla; no en las mansiones obscuras, no en los corrillos de ociosos ni en las zahurdas, no en los cabildos de las diputaciones, en la expectación de que los

países vecinos viniesen á darnos independencia y libertad. Yo tendré siempre una patria, porque tengo honradez, un brazo y una espada que ofrecerla para su defensa. Los mandrias no la encontrarán jamás; los cobardes no la tendrán si no se les da y sostiene de gracia y si no se les arma contra el inerme. ¿Por qué el valiente Barrundia no fué á unir su brazo á ese país libre que derrocó el Imperio después de vencido y subyugado? Sin duda por guardarse para ocasión mejor; sin duda para destruir á Ariza, el 14 de septiembre de 823, día en el cual se cubrió de gloria, y fué tan atrevido, que no quiso penetrar (en) la plaza, ni con el carácter de parlamentario, dejando solo en la empresa á otro Diputado, su colega.

Yo estoy muy lejos de haberme jamás metido á censor, no digo de las operaciones de un pueblo, pero ni siquiera de un particular; ni he buscado mis empleos con la intriga, como supone Barrundia. Antes que él comenzase á pensar, yo había comprado mi libertad con la espada, con la expatriación y con las carencias; yo respeté siempre la ajena opinión, supe siempre arreglarme á las leyes del país en que mi suerte me obligó á vivir, ó elegí, y jamás fuí autor de nuevas doctrinas ni bajo adulator de viciosos en perjuicio de los hombres de bien; ni falté nunca á los deberes de ciudadano ni de hombre empleado; subordinado, sobrio y obediente, no falté á mis superiores, ni disipé los

bienes de mis padres ni los de otros; me sujeté á mi situación y posibles, y no tuve necesidad de mendigar, ni de formar revoluciones para mejorar de suerte, porque tuve valor, un brazo y una espada que manejar; lejos de mi patria, supe hacerme acreedor á empleos y distinciones; defendiendo la libertad española en aquella Nación, y destinado por su Gobierno á este país, supe cumplir con mi deber y con la humanidad; hice la guerra como militar, y no como un ladrón; respeté el derecho de gentes y el del desgraciado vencido; alivié sus infortunios y, cuando pude, socorrí sus necesidades; desde que me decidí por la independencia, fué con las armas en la mano, obedeciendo la voluntad general y no en clubes y conciliábulos detestables, que degradan al hombre de valor y al que sabe lo que es serlo; no aguardé los resultados de los demás, sino que los busqué en el campo, arriesgué mi vida en él y aun derramé mi sangre; con ella y las victorias, compré esta patria, cuyo derecho no puede poner en duda la infamia de Barrundia, por más que le pese. Se me mandó proteger la independencia de Guatemala, á sostener los pronunciamientos de sus Provincias, á unir las y tranquilizarlas; cumplí en todo y sostuve el decoro de la Nación que me mandó, y, además, di la libertad á los que por sí no pudieron lograrla, porque no son dignos de ella y la manchan con la ambición, la división, los resen-

timientos y la persecución de los hombres de bien.

Lejos de haber sido allí duro y violento, fuí humano, caritativo y tolerante, y si no, hubiera sido necesario fusilar á Barrundia y sus demás amigos; mantuve (á) la tropa mexicana en la mayor subordinación, y la impuse á la del país, que no la conocía; los reanimé en el espíritu militar y en el de la independencia y la instrucción; hice guardar la mayor economía y, más bien que permitir á los cuerpos despilfarros, hice que recibiesen menos de lo que vencían.

No he querido jamás empeñar á la Nación Mexicana en una invasión contra Guatemala.

En tal caso, no habría evacuado aquel territorio, porque no había quien me obligase á ello. Barrundia y sus compañeros los folletistas la han provocado en diversos escritos tan necios como impolíticos é insultantes: éstos son motivos de guerra; pero la Nación Mexicana los desprecia por inexpertos en todos los ramos de legislatura, administración y política.

Sobre la legitimidad de la unión á esta Nación, yo diré siempre que fué tan legítima como la independencia de España, porque se hizo en Guatemala por los mismos medios y aún por otros más meditados y extensos, que no dejaron duda con respecto á la mayoría y generalidad de la opinión. Y nada prueba tanto

esta verdad, como la guerra contra San Salvador, por la tranquilidad en que se mantuvieron todas aquellas Provincias, y en la en que estuvieron mientras las mandé; durante aquélla, no hubo soldado mexicano en ninguna de ellas, y en la Capital sólo había 25 hombres; todas me mandaron los auxilios de hombres, víveres y dinero que les pedí desde distancias inmensas, como las de Quetzaltenango, Chiquimula, Comayagua, Olancho, Yoro y San Miguel; en las marchas no se desertó un soldado, y las autoridades y habitantes me hicieron los más vivos ofrecimientos, sin que se hubiese experimentado el más pequeño disturbio en ninguno de aquellos pueblos, que, por lo diseminado(s) que se hallan, podían hacerlo impunemente.

Apenas salió la División Mexicana de allí, cuando el descontento y la anarquía erguió (sic por *irguieron*) su horrenda frente en toda la superficie de aquel desgraciado suelo, prendiendo la guerra civil y el desorden en las mejores Provincias; unas se separan de Guatemala; otras, con vanos pretextos, le niegan la obediencia y todos los auxilios, dejando á la infeliz Capital todo el peso de los gastos públicos.

Si éstas no son pruebas suficientes de la opinión de los pueblos, es en vano querer buscarlas en formalidades ficticias, en las que lo menos que rige es ella. Sin embargo, yo no he

creído que convenga á México hacer valer sus derechos: bajo un gobierno monárquico, hubiera podido con el tiempo ser útil aquel extenso país; bajo nuestro régimen republicano federal, sólo puede sernos una carga muy onerosa. Guatemala puede constituirse bajo un sistema más económico y sencillo que el adoptado; tiene multitud de hombres virtuosos, que no son enemigos de la República, sino de los que, como Barrundia, hacen imposible la fundación de ella, porque bajo este nombre han querido dominar exclusivamente, porque se han intentado reformas imprudentes y prematuras (é) impediéndose la creación de un erario y la organización de un cuerpo de tropa para defenderla; tiene talentos, y los que le poseen, son superiores á la vana y pueril presunción de aura popular que nadie tiene allí, porque no hay uno bastante rico que se las adquiriera por sus beneficios públicos, porque el pueblo no concurre á las galerías de la Asamblea, ni tiene bastante gusto en lo general; ni en la masa del pueblo hay la ilustración necesaria para discernir quién habla ó escribe por sus intereses, ó quiénes son sus embaucadores. Los hombres de buen juicio y sentido los conocen perfectamente y se ríen de la infalibilidad popular, que es uno de los dogmas favoritos de Barrundia, porque ella tan pronto eleva á los puestos honoríficos, como al cadalso, cuando aquéllos no son el premio de una constante virtud.

Conocen, además, que todos los gobiernos son justos cuando tienen el consentimiento explícito ó tácito de los gobernados, y que todos son injustos cuando falta esta circunstancia, sea la que fuere su forma, porque no es ella la que caracteriza el despotismo y la tiranía: es la arbitrariedad con que se gobierna, sin tener presente la ley y los intereses de los gobernados; por más que griten libertad, jamás la puede haber en pueblos que dominen facciones, que por lo regular son más déspotas, arbitrarias, tiranas y sanguinarias, que el tirano más violento; las vejaciones de éste sólo suelen alcanzar á los que le están muy cerca y á los poderosos, al paso que las de aquéllos llegan hasta los últimos rincones, y nadie, por infeliz que sea su suerte, se escapa de ellas, como sucede á la mayor parte de aquellas infelices Provincias. Es el colmo de la demencia y del furor de figurar y singularizarse, creer, como el fatuo Barrundia cree, que sólo él es patriota y capaz de hacer la facilidad (sic por *felicidad*) de los pueblos, y que éstos se le puedan persuadir así de un haragán.

Este estúpido, bajo este pretexto, es enemigo de todo aquel que es más honrado, más laborioso y más cuidadoso de su hacienda social que él, porque él ha sido siempre un desenfrenado, holgazán y disipador, mientras duró la hacienda de su industrioso padre, y una fiera, apartado de todos sus semejantes, vi-

viendo en la obscuridad, en la crápula y con la hez del pueblo, cuando ya no tuvo qué gastar; y sin embargo, tiene la insolente arrogancia de creerse el mejor republicano, un legislador, la delicia de su pueblo, como si un vago y un despreciador de todo el que no piensa como él finge pensar, pudiese ser liberal y útil en ninguna república, y como si el que nunca supo respetar ningunas leyes, fuese capaz de hacerlas favorables á sus semejantes, y que éstos las pudiesen recibir como tales de sus manos. Pobre mentecato, que así se atreve (á) hollar la moderación, delicadeza y discernimiento del pueblo de Guatemala, y creerse su delicia, su libertador y fomentador, cuando le conocen y saben que nunca supo más que malversar lo que le dejaron.

El pueblo de San Salvador es el que más interés toma en los negocios públicos, y, sin embargo, se puede decir que allí el misionero Fr. Anselmo Ortiz tiene tanta aura popular, y hoy mucho más, de la que tuvieron sus héroes de los años de 22 y 23, puesto que el P. Ortiz fué á predicar contra el enmitramiento del primero de ellos y que el tribunal de justicia [digo las placras] se declararon por él contra su Obispo.³⁹ En Guatemala sucede lo mismo: un misionero, un baile de máscaras tiene más aura popular que un hombre público; cuesta trabajo llevar al pueblo á las elecciones con sus listas, y después de dejarlas en su jarra y de

juntarse algunos 20 ó 30 para gritar [pagados y aconsejados] que vivan los electos, se vuelven á sus casas sin saber siquiera por quién votaron, ni á quiénes han victoreado. No digo más sobre esto, porque no escribo para los habitantes del polo. De todo se deduce que Guatemala se puede constituir si hay juicio y cordura, y si obra tan grande no es del cargo de Barrundia. El ha tenido una gran parte en el proyecto de Constitución que se está discutiendo. Veremos si la obra sólo se ha escrito para provecho del impresor, como creen los sensatos, ó si será preciso que los pueblos la enmienden, convencidos de que tan vagas teorías son en su mayor parte impracticables.

Así como es cosa fácil [según dice el proverbio] encomiar á Atenas en Atenas, así le ha sido fácil á Barrundia hacer el elogio en Guatemala de los prodigios hechos por él, en la Asamblea y en su Gobierno, en favor de los pueblos, en darles las leyes más justas, á propósito y luminosas; como siempre que trata de sí, no ser escaso en alabanzas, ni en impropiedades y falsedades, tocando á mi persona y á la Nación á que tengo el honor de pertenecer.

Dice, pues, que no se verificó mi entrada en San Salvador sin víctimas; ya dije en mi manifiesto de 12 de mayo las que habían sido inmoladas á la ambición, ignorancia y cobardía de sus caudillos. Por lo que respecta á las prisiones, quiero tomarme el trabajo de satis-

facier á este hombre tan humano y amante de la ley; repito, pues, lo que dije en mi manifiesto de 12 de mayo del presente año: que en todo mi Gobierno no hubo preso un hombre por materia de opinión, ni antes ni después de la toma de San Salvador, y sí sólo actos de humanidad y liberalismo hasta más allá de lo que pudo permitir la seguridad pública y la misma ley. Los Goyenas no fueron insultados por mí, y sí tratados mejor de lo que debiera hacerse con unos jóvenes desmoralizados que habían abandonado á su anciano padre en la miseria, predicado la irreligiosidad en las calles de San Salvador, escandalizado á los decentes y virtuosos de aquel vecindario y hechas otras picardías. Yo, sin embargo, los socorrí de mi bolsa en el mismo San Salvador, y fueron después mandados por vagos, por disposición del Coronel Codallos, á Sonsonate, porque no convenían á la seguridad y buenas costumbres de aquella ciudad. Cuando regresaron á Guatemala, de mi orden, los volví á socorrer, después de haberlo hecho con su padre varias veces, y cuyas esquelas y recibos están en mi poder. Todo Guatemala los conoce y sabe si obré con ellos con benignidad ó no, y contra la voluntad de los buenos.

El Cura D. José Gregorio Ordoño y sus dos hermanos, Francisco y Miguel, Diputados ahora en la Asamblea, fueron arrestados por el Jefe Político de Chiquimula, porque en su

casa se estaba fabricando pólvora de contrabando, sin que yo hubiese tenido parte en la prisión.⁴⁰

A los Pbro. D. José Antonio Peña y D. Mariano Chacón los aprehendieron en Gualán, porque, perteneciendo á la Junta de San Salvador, se habían ido hacia allí con el objeto, según se aseguró, de perturbar el orden que me estaba encomendado sostener por la ley; no habiendo sido menos justa la de D. Cipriano Aragón y la de Fulgencio Morales; la de aquél, por haber protegido la fuga del P. Peña, y la de éste, porque, habiendo sido uno de los mayores ladrones de la farsa brigandezca (sic) de San Salvador, se había fugado con armamento hacia Chiquimula, para revolucionar;⁴¹ para el arresto de Saborío, mediaron motivos que no quiero explicar, y nunca hubo orden para el momentáneo del verdadero y laborioso C. Juan Antonio Alvarado, cuyo juicio y moderación mereció (sic por *merccieron*) siempre mi consideración; y si no, me sujeto á lo que él diga.

El arresto del C. Teniente Joaquín Vidaurre fué por una falta militar que no estaba sujeta á las leyes comunes y no creo necesario explicar, porque él sabe muy bien que la cometió y que el maltrato no lo recibió de mí; y últimamente, la de los dos ingleses, por vagos, sin oficio conocido y por revolucionarios de pro-

fesión, motivo porque habían sido echados de su mismo barco.

De aquí verá el Sr. legislador cómo, por sostener las mismas leyes que él no respetará nunca, se hicieron dichas prisiones, y no por materias de opiniones, porque los delitos no pueden reputarse por tales; si yo hubiera cumplido con mi deber, hubiera hecho otro tanto con él, mandándolo al fuerte de Omoa, porque *no era ni menos vago ni menos inmoral que los Goyenas, Morales y los dos ingleses.*

En cuanto al espionaje y la persecución, repito que la establecieron en el tiempo de su amigo Molina y Villalcorta, cual nunca la llegó á haber ni en París en tiempo de Robespierre y Marat; nadie se atrevía á hablar una palabra ni en lo más recóndito de su casa con sus mismos hermanos. Que se depusieron muchos empleados, cuyos destinos les había(n) costado innumerables fatigas y una continua honradez, para colocar vagamundos¹ sin capacidad, ni probidad, no hay duda; de que se quitaron muchos curatos á sujetos de una acreditada moralidad, para hacerlos ocupar á otros que carecían de ella, tampoco, y no hubieran dejado uno si el miedo á la incomparable mayoría, que veía tales actos de despotismo con indignación, no los hubiera arretrado. De los primeros pueden decir algo los dos Tenientes Coronales Padillas, el de la mis-

¹ Voz anticuada que significa lo mismo que vagabundos.

ma clase Ariza y su hermano el Capitán, el Teniente Coronel Cea y sus hermanos, el Teniente Coronel Martínez, el Capitán Argote y otra porción de oficiales que no hago memoria; todos los Sres. Oidores; la mayor parte de los empleados en rentas de correos, tabacos y alcabalas, con otras medidas equitativas semejantes á éstas, y todas sin formación de causa, juicio, etc., por la filantrópica máxima de que no había revolución en donde continuaban los mismos funcionarios públicos y los mismos empleados, y que, así, era necesario ropa limpia de todo.

El día 15 de septiembre de 1822, aniversario de la independencia de Guatemala, efectivamente me convidaron los llamados liberales á un refresco; en él brindaron por el Sr. Bolívar, y yo los acompañé, tanto en este brindis como en los que se tributaron á otros patriotas, y después brindé por las tres garantías, la representación nacional, por la gran Nación Mexicana y prosperidad de la América Septentrional en general, por el Emperador y aún por el mismo San Salvador; en lo que no creí faltar á ninguno de cuantos han coadyuvado con sus esfuerzos á hacer independiente á la América, y, antes bien, lo estimé de mi deber, porque en aquel entonces nada se advertía de descontento en el sistema imperial, ni del que estaba á la cabeza del Gobierno; y ¿no hubiera sido una monstruosidad y una

impolítica que lo hubiese dejado de hacer en un paraje público, y más cuando se brindó por otros, y siendo yo la autoridad principal, y en una ciudad en donde el frenesí por el Imperio llegaba al más alto grado de exaltación? Sin eso, fuí acusado á México por republicano, y puede que en su Ministerio aún existan los antecedentes. Con respecto á las tropas que aposté, miente Barrundia, como en todo cuanto habla, que lo hiciese por ellos. Doce hombres se mandaron ir de guardia á la casa, por decoro de los mismos que dieron el refresco y por mantener el buen orden, pues todo el aposento se llenó de la canalla más indecente, que, ebria y grosera, como les es natural, faltaban á la decencia y al respeto debido á las personas públicas que se habían reunido allí, en mi concepto con un fin siniestro de los mismos convidadores, para degradarlas y faltárles á la consideración debida, porque Barrundia y Molina son hombres de estos manejos y nunca se han tratado con otra clase de personas, terminando sus diversiones y regocijos siempre en *horracheras* y *prostituciones*.

Hasta aquí sólo he querido corroborar cuanto dije en mi manifiesto de 12 de mayo, que no contestó Barrundia. Veamos ahora si los resultados corresponden á la arrogancia y charlatanería de este Cicerón guatemalteco, de este Horacio, de este Scébola, de este Catón de la libertad de las Provincias Unidas del Cen-

tro de la América, de este Augusto, de este nuevo Tito, que es el padre de la patria y las delicias de los pueblos; veamos, en fin, si se ha derramado por él y sus colegas una sola gota de sangre, y si ha habido un hombre en prisión; preguntándole, primero, si no se derramó por culpa de ellos, y si no tiene por sangre la derramada en Guatemala, León, Masaya, El Espinal, Ramírez, Ginotepec, y toda la que ha corrido en asesinatos parciales por materia de opiniones en todas las Provincias, antes y después de mi ida allí, cuyos atentados han quedado y quedarán impunes; y si después de haber dividido los pueblos por fuerza, han bastado esas leyes tan benéficas y ese código tan justo, libre y humano, á preservarlos de los estragos más horrorosos y de la división más espantosa é insocial; y si esa suma tolerancia no es la causa de todos aquellos males, si ha hecho y hará la unión y felicidad de aquellos pueblos, atrayéndoles todas la demás maravillosas ventajas que amalgama este legislador, este sabio, este hombre tan singular y benéfico á la humanidad y á la independencia, que arruinó para edificar después.

Dèberé comenzar este retazo de historia de las Provincias de Guatemala desde muy adelante, para poder dar una idea de lo que son deudas al legislador divino, á este genio de la libertad y de las leyes más benéficas, al que descendió de lo más alto y sublime para con-

testar mis torpes verdades, y separándose de los grandes objetos de la legislación y los más caros intereses del pueblo, no hizo más que aglomerar mentiras y desahogar su cólera, sin desvanecer ninguna de las verdades que le dije, como no lo podrá hacer con éstas, porque van probadas y no son sugeridas por la ingratitude y la malicia, aunque tartamudeadas y aprendidas de memoria, porque no soy copista como Barrundía, y porque lo que pasa por la vista, siempre se retiene más de lo que sólo se supone ó finge.

Me hallaba en Lerma en observación de las tropas españolas capituladas, cuando, en diciembre de 21, recibí una orden de la Regencia para pasar á la Capital. Allí, por el Ministerio de Relaciones, se me hizo saber debía marchar á Chiapa, que ya había solicitado la incorporación á México, en unión de Comayagua, León y Quetzaltenango; sostener sus pronunciamientos y desde allí proteger la independencia y tranquilidad de las demás Provincias de Guatemala, amenazadas de la anarquía. Aquí callo lo sensible que me fué esta comisión, porque Barrundia no me lo ha de creer, no teniendo ni sensibilidad ni cosa que le pueda interesar en su patria, más de los vicios. Emprendí, pues, mi marcha á fines de dicho mes. En Oaxaca recibí la División, nuevas órdenes consecuentes á las anteriores y cartas de casi todas las Provincias de Guatema-

*

la, anunciándome cosas que no eran muy li-sonjeras á su situación política, ratificándome en ellas el sargento Requena, que venía de allí, en unión del cabo que mandaba la patrulla cuando, la noche del 30 de noviembre, sucedió el lance de los patriotas impávidos y dió las primeras pruebas de intrepidez el famoso Barrundia, *viendo correr la sangre de sus hermanos*. En Tehuantepec recibí de oficio la noticia de la unión á México, de Guatemala y todas las Provincias que faltaban; habiéndose uniformado la opinión en todas ellas, excepto la ciudad de San Salvador, la villa de San Vicente y algunos pueblos de sus alrededores, porque trabajaron incesantemente contra ella Barrundia, Delgado, Molina, Arce, Rodríguez, Cañas y Villalcorta, con algunos otros, deseosos de apoderarse del mando, y con este pretexto de los diezmos, temporalidades de algunos curas, y todos los intereses de las personas pudientes de Guatemala que tienen en aquella Provincia sus fincas; moviendo cuantos resortes y arterías pudo sugerirles la más refinada malicia y grosera ambición para el logro de sus proyectos. El pueblo conocía muy bien que no les convenía tal conducta; pero Molina y Barrundia, desde Guatemala, y los demás, en los mismos pueblos, lograron pervertir su razón, los primeros comunicando noticias falsas y anónimos incendiarios, y los otros permi-

tiéndoles la licencia, el saqueo, la borrachera y todos los vicios juntos.

A ellos no se les escondía que les era física y moralmente imposible sostenerse contra las demás Provincias, la opinión general y el auxilio de México; como á todas ellas mantenerse independientes sin el apoyo de esta Nación; pero querían aprovecharse del desorden para mejorar de suerte en cualquiera variación que sufriese el Septentrión.

Con tales manejos consiguieron, no sólo insubordinar y desmoralizar la Provincia de San Salvador, sino también dividir las demás y aún los pueblos entre sí, alimentando las pasiones de cada quien, según sus sentimientos; de modo que, al llegar yo á Ciudad Real, el desorden era completo en todas ellas y aún en cada uno de los pueblos. Yo me dediqué á averiguar su origen y lo hallé en lo que va dicho. Las quejas de todas clases llovían alrededor del Supremo Gobierno de México, de provincia á provincia, de partido á partido, pueblo á pueblo y aún de individuo á individuo, pareciendo se había disuelto la sociedad en todas aquellas regiones, y Belona animaba por todas partes el espíritu de la guerra civil.^{42, 43, 44 y 45}

La Regencia, temiendo males de más trascendencia y deseando remediar los que experimentaban, me dió orden fuese á tomar el mando, relevando al Sr. Gaínza, contra quien me habían hecho concebir sospechas de su since-

ridad por la independencia los mismos perturbadores del orden.

* Yo tenía noticia que existían dos partidos en la Capital desde las primeras elecciones de la Constitución Española, circunstancia que, unida á la poca capacidad con que me consideraba, me hizo no admitir la comisión y suplicar al Gobierno destinase otro jefe que pudiese desempeñarla mejor.

En este entretanto, prendió la guerra entre San Salvador y Guatemala por las causas que expuse en mi manifiesto de 12 de mayo, y fué llamado por el Sr. Gaínza y aun tuve que apresurar la marcha por el acaecimiento de 3 de junio de 1822 en San Salvador.

Todo lo que aconteció desde mi llegada á aquella capital y mi ingreso en el mando, cuanto trabajé para evitar la guerra y unir los pueblos, está explicado en el dicho manifiesto, y de parte puede venirse en conocimiento por el contenido de ésta y las citas 42, 43, 44, 45 y 46. Yo me desengañé, luego que traté á Gaínza, de las calumnias que le habían levantado, de su honradez y de adhesión á los intereses del Septentrión, como de las bellas circunstancias que adornaban á aquel General y á los que estaban á su lado, y les hice la justicia á que eran acreedores ante el Supremo Gobierno.

Procuré no mezclarme con ninguno de los dos partidos, y sólo visité la casa de un hom-

bre honrado que no pertenecía á ninguno de ellos; escuché á todos, y jamás me aproveché de ninguno de sus consejos, y todo lo obré por mí; de modo que nadie tuvo parte ni en lo bueno ni en lo malo de mi conducta.

Luego que me hice cargo de la extensión de aquel país, de sus costas, población, recursos y atenciones, me penetré de que es la cola del Septentrión, que debe seguir la misma suerte de México, estar bajo su protección y pasar por todas las mutaciones que ella sufra; siendo impotente para ser nación y para sostener su independencia con decoro, lo es igualmente para defenderla contra el enemigo más débil. Impregnado en estas ideas, me dediqué asiduamente á consolidar la unión con México, y lo había conseguido ya cuando sucedió el plan de Casa Mata; el deseo de no separarme del voto de la mayoría, ni contrariar las operaciones de mis compañeros, y mi deber como individuo de esta Nación, me hizo (sic por *hicieron*) abrazarlo, y el de ahorrar una guerra civil en aquellas Provincias, dar el decreto de 29 de marzo de 823. Al tiempo de expedirlo, todas aquellas Provincias se hallaban tranquilas, á excepci6n de Granada, en donde, habiéndose obrado una revoluci6n por el tambor de artillería Ord6ñez, con saqueo general de todas las casas decentes, expatriaci6n y asesinamientos (sic por *asesinatos*) de la mayor parte de los blancos, sugerida (á) aquel

monstruo por los héroes de San Salvador y sus apasionados Barrundia y Molina, se hallaba sitiada por el Comandante General de León, D. Miguel González Saravia, sin recursos, orden, ni municiones, y estaba ya al rendirse y á quedar afianzada la tranquilidad de todo aquel vasto territorio.

Yo no creí que mi decreto hubiese ocasionado la separación total de aquellas Provincias, porque estaba persuadido que no sería tanta la ambición é ignorancia de su insuficiencia y verdaderos intereses. Me pareció, pues, se (con)-federarían con México y se unirían más estrechamente; de lo contrario, no las quiero tan mal que hubiese querido ser la causa de las desgracias que han sufrido y sufrirán aquellos habitantes, y que, el día menos pensado, vengán á ser presa del primer enemigo que las quiera subyugar, si México, tanto por darles una mano protectora como hermanos, como por no dejarse flanquear por allí, no les defiende su libertad.

A México le habrían sido siempre onerosas, como ya dije, aquellas Provincias; pero cuando uno quiere no arruinar su casa, se ve en la precisión de cuidar del buen estado de la que está pared en medio con ella.

No piensa(n) así Barrundia y los de su partido, pues que, con tal que ellos figuren algunos días, aunque después la cara patria, porque tanto han sufrido, la lleve el diablo, poco les

importa, porque nada aventuran; así es que, cuando yo me afanaba para unirla, ellos trabajaban para despedazarla con la desatinada arrogancia de organizarla después á su modo y hacerla feliz.

Para tener un pretexto contra los mexicanos, escribieron á Costa Rica, Granada y Nicaragua, sugiriéndoles la especie de que dijeran que, entre tanto no marchasen las tropas mexicanas, no se unirían á la Capital. En el pecado llevaron la penitencia: los mexicanos hace más de un año que salieron de allí, y las Provincias aquellas, lejos de unirse á Guatemala, están en la mayor anarquía, devorándose unas á otras. Averigüemos, pues, si sólo han sido gotas de sangre las que se derramaron por causa de estos hombres tan filantrópicos, y si las que siguen derramándose lo son también.

(Concluirá en el próximo tomo de estos «Documentos.»)

